	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
	DESIGNACION DE SUPERVISION		
Proceso Compras y contratación	Versión 02	Fecha de vigencia 02/04/2024	Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. MC 20240000273

Que el doctor **ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 79.957.737 de Bogota D.C, obrando en su calidad de **Director Ejecutivo** del Instituto Municipal para El Turismo, la Cultura, La Recreación y el Deporte de Villeta, debidamente posesionada el día 01 de Enero de 2025 según acta 001 y nombrada mediante decreto No 127 de 30 de diciembre de 2024 y debidamente facultada por la Ley 80 de 1993 literal c) numeral 3° del artículo 11, su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en adelante realizará el acompañamiento a la supervisión del **PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA EN LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA** del cual se deriva el **CONTRATO No. 167 - 2024** celebrado con **CRISTO RODRIGUEZ RONCANCIO** identificado con **C.C. No. 79.166.189** y cuyo objeto consiste en:

"SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES PARA EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA"

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el contrato, en el proceso de selección adelantado y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisión de los contratos. En su condición, el supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto en esta comunicación, en el expediente contractual se anexan los siguientes documentos; copia del proceso de selección del contratista adelantado bajo la modalidad de Contratación Directa (__) Mínima Cuantía (_X_) Selección Abreviada de Menor Cuantía (__) Subasta Inversa (__) Licitación Pública (__) Concurso de Méritos (__), copia de la propuesta presentada por el contratista, copia del certificado de disponibilidad presupuestal y del registro presupuestal del contrato.

Para su conocimiento y fines pertinentes se firma en Villeta Cundinamarca en el día 08 de enero de 2025.

ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE
Director Ejecutivo

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE		08/01/2025
Revisado por	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE		08/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Directora Ejecutiva.			